



ANUNCIO

AYUNTAMIENTO PUEBLA DE GUZMÁN

En fecha 29 de mayo de 2025 se ha dictado Resolución de Alcaldía cuyo tenor literal es el siguiente:

«Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria aportada por quienes superaron las pruebas de selección mediante el sistema de concurso-oposición, a la siguiente plaza:

Característica de la plaza:

Grupo	C
Subgrupo	C1
Escala	Administración General
Subescala	Administrativa
Denominación	Administrativo (Puesto de trabajo nº 5 antigua RPT/Puesto de trabajo nº 1-AG-1.3-01 actual RPT)
Nº de vacantes	1

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento como funcionaria de carrera del Excmo. Ayuntamiento de Puebla de Guzmán a favor de:

Identidad	DNI
Redondo Fernández, María	***4199**

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN
Calle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7SEGJTLR4DKRGCQZXOBXRIY	Fecha	29/05/2025 12:53:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SEGJTLR4DKRGCQZXOBXRIY	Página	1/2





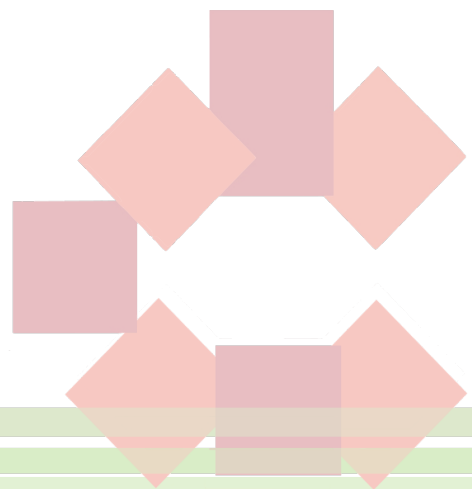
SEGUNDO. Notificar la presente resolución a la aspirante nombrada, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

TERCERO. Publicar el nombramiento en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.puebladeguzman.es/>].

CUARTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos. >>

En Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica. - El Alcalde, Antonio Beltrán Mora.



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN
Calle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7SEGJTLR4DKRGCQZVXOBXRIY	Fecha	29/05/2025 12:53:07	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA			
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SEGJTLR4DKRGCQZVXOBXRIY	Página	2/2	